

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
C.P PAWUY  
PASEO DEL MEDITERRANEO 189  
04638 MOJACAR**

En Mojácar a 18 de marzo de 2021

Estimado/a propietario/a:

Como sabe, desde hace algunos años venimos sufriendo los problemas ocasionados por la ocupación ilegal de algunas viviendas de nuestro edificio, tales como inseguridad, actividades molestas, insalubres, incívicas, desperfectos en los elementos comunes, etc.

Ya en la Junta General Ordinaria celebrada el pasado 17 de enero de 2020 se acordó facultar al Abogado de Granada, D. Guillermo Padilla Martínez, el cual ha venido actuando como abogado de la Comunidad en numerosas gestiones relacionadas con este problema, para que interpusiera una demanda solicitando el desalojo de los ocupantes del Bajo 6 como consecuencia de una fuga de agua que estaba provocando incluso daños estructurales del edificio.

Esa demanda finalmente no llegó a interponerse habida cuenta de que, tras varias gestiones, la fuga de agua que causaba los daños fue reparada. A pesar de ello, lo cierto es que los problemas en la Comunidad no se han solucionado y muchos propietarios han expresado su deseo de acabar con esta situación toda vez que están viendo como su inmueble ha visto disminuido su valor, han perdido a sus inquilinos, o simple y llanamente se han marchado de su casa con tal de no estar allí.

Por este motivo y por medio de la presente le informamos de que, desde la Junta de Gobierno de la Comunidad, se ha encomendado interponer demanda para solicitar al Juzgado que proceda al desalojo de los ocupantes ilegales de las viviendas de nuestro edificio, y, a tal efecto, hemos habilitado la dirección de correo ADMINISTRACION@INDASOLMOJACAR.COM para cualquier duda o aclaración que pueda precisar en relación a este asunto.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Fdo. Juan Montero Melgar  
Legal representante de Indasol Services Mojacar S.L

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
PAWUY  
C/INGENIERO JOSE MORENO JORGE 12  
04620 VERA  
H-04539102